

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO CDCIC-043/23

BAHIA BLANCA, 23 de febrero de 2023

VISTO:

La solicitud de equivalencias presentada por la alumna Marisa Silvana PEREIRA TORRES (LU: 37882);

El texto ordenado de la actividad estudiantil, aprobado por Res. CSU-406/12; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos consultó al profesor de la asignatura sobre la equivalencia solicitada para realizar las recomendaciones correspondientes;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023 lo aconsejado por la comisión antes mencionada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la alumna Marisa Silvana PEREIRA TORRES (LU: 37882) la equivalencia que se detalla a continuación:

UNS					
Extracurricular			Licenciatura en Economía		
			Plan 2012		
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado
7887	Principios y Herramientas de Programación (Cód. 7887)	APROBADA	7887	Principios y Herramientas de Programación (Cód. 7887)	OTORGAR

ARTICULO 2º: Regístrese; pase a la Dirección General de Gestión Académica a los fines que corresponda. -----